

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.05.19, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.19, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 46 - Exp. Nº 070502-000434-19 y 070502-000442-19

- **2 cargos de Ayudante de la Lic. en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(esc. G, gdo. 1, Llave Presupuestal 0700010102, cargo Nro 3393 con 20 hs y nro. 3492 con 15 hs)

Nº 48 - Exp. Nº 071600-003709-19

- **2 cargos de Ayudante del Depto. De Genética**
(Nros. 1978 y 516, esc. G, gdo. 1, 20 hs, Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 47 - Exp. Nº 070502-000418-19

- **Asistente de la Lic. en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(Nro. 3751, esc. G, gdo. 2, 15 hs, Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 49 - Exp. Nº 070502-000426-19

- **Profesor Adjunto de la Lic. en Laboratorio Clínico de la EUTM – Paysandú**
(Nro. 3118, esc. G, gdo. 3, 12 hs, Llave Presupuestal 0700010102, con toma de posesión a partir del 01/08/19)

Nº 50 - Exp. Nº 070097-000435-19

- **Profesor Adjunto de la Unidad de Emergencia Pediátrica del CHPR para cumplir funciones en la UDA Depto. De Emergencia Pediátrica del CHPR**
(Nro. 8558, esc. G, gdo. 3, 30 hs, Llave Presupuestal 2610010101, sujeto a traspaso de fondos)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **5 de JUNIO de 2019**
Hasta las 17:00 horas del día **18 de JUNIO de 2019**

Atención al Público: de 14:00 a 17:00 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.**
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN

CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.